REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD RETIRO OFICINA DE PARTES

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 088 / RETIRO, 0 9 ENE. 2012

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

"Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO: ADIA

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2º.- Impútese, el gasto por un total de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3° .- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
(AREN VALLEJOS QUEVEDO	\$40.000	EXAMEN MEDICO DE SU HIJO
BERTA RETAMAL MAUREIRA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
ROSA VILLARROEL TORRES	\$40.000	EXAMEN MEDICO HIJA
SANDRA CARVAJAL HERRERA	\$40.000	EXAMEN MEDICO ESPOSO
FILADELFO OSSES MUÑOZ	\$150.000	OPERACION
MARIBEL SAYES PAILAQUEO	\$40.000	EXAMEN MEDICO ESPOSO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE